

Observaciones al Informe de Parámetros de Partida y Detención del Parque Fotovoltaico Sol del Desierto

Autor	Departamento de Control de la Operación		
Fecha	30 de junio de 2022		
Código	COR-GO-DCO-PPyD- PFV Sol del Desierto	Versión	1
Emitido por	Bárbara Basualto B.		
Revisado por	Eduardo González V.		
Aprobado por	Rodrigo Espinoza V. - Gretchen Zbinden V.		
Actividad	Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Sol del Desierto		

1. ALCANCE

El Coordinado Parque Solar Fotovoltaico Sol del Desierto SpA se encuentra en el proceso de establecimiento de los Parámetros de Partida y Detención del proyecto PFV Sol del Desierto, actualmente en operación, por lo que de acuerdo al Artículo 26 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras”, el Coordinado debe entregar un Informe Técnico, el cual es observable por el Coordinador y Coordinados, según lo establecido en el artículo 27 del Anexo Técnico mencionado. En el presente documento se incluyen las observaciones del Coordinador al Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención.

2. DOCUMENTACIÓN

[1]. Documento “Informe de Parámetros de Partida y Detención – Parque Fotovoltaico Sol del Desierto”, de fecha 12 de enero de 2022.

3. OBSERVACIONES

A continuación, se indican las observaciones del Coordinador Eléctrico Nacional al Informe Técnico de la Ref. [1].

- a) La potencia máxima disponible en la prueba fue de 150 [MW] y no los 197,31 [MW] considerados en el informe. Los resultados deben ser consistentes con los datos de los ensayos. Se solicita corregir.
- b) Dada la actualización del informe de Potencia Máxima del Parque, se solicita realizar nuevas pruebas que consideren este nuevo valor de potencia máxima.